



0522

01
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.04/06/08.
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Lilian Rosana Cabello R, con C. I. N° 1089307, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fieles.


Firma

04/06/08. -

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	4446
Cantidad de Fojas:	1 (uno)
Asunción:	6 JUN. 2008
Encargada/o:	Mary

Exploración

0593

02

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

1 DATOS PERSONALES

Fecha: 06/06/08

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
06	06	08

Apellidos	Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento
Cabello Rivarola	Lilian Rosana		10/01/78 - La Colmena - qdpto Paraguari
Nacionalidad	Estado Civil	Casado	C.I. N° (*)
Paraguaya	Soltero	X	1.089.307
Grado Académico	Separado (Bienes Hechos)	Divorciado	R.U.C. N°
Primario	Universitario	Unión de Hecho	Abogada
Secundario			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		Actividad Laboral	Cantidad de hijos
Héctor Degeller M.		Asistente Fiscal - Unidad Penal II - 4	
Nombre y Apellido de los Hijos		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
		31-X-05	
		31-X-05	
		14-I-08	
		14-I-08	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad			

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2 INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Fiscalía Zonal de Nemb	Superior	Electivo	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Cargo o Función(**)	Asistente Fiscal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento, Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		
01-11-2003	Resol 1039 del 30.10.03		
Tipo de Funcionario (*)	Remunerac. Actual		
Cargo o Función(**)	304.000		
Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.			

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO

IMPORTE			
Efectivo en Caja			
Depósito Bancario - Detalle		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros
1			Otros Depósitos
2			
3			
4			
5			

CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES UBICACIÓN (**) (***)

Finca o N.	Cta. Cte.	Distrito	Sup. /m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

Sub Total

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Lilian Rosana Cabello Rivarola

Nombres y apellidos del declarante

04/06/08
Fecha

Firma Pág. 2 de 4

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el Cual se Destina el Inmueble

1. Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2. Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3. Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4. Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5. Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6. Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7. Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8. Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros

Inmueble que posee por

Herencias Donaciones Sentencia Definitiva N°

Fecha

Juzgados

VEHICULO - TIPO

Marca

Modelo

Chasis N°

Reg. Automotor

IMPORTE

1					
2					
3					
4					
5					

GANADO - MARCA

Cantidad	Valor/Lote	EQUINOS		Cantidad	Valor/Lote	OTROS	
		Cantidad	Valor/Lote			Cantidad	Valor/Lote

ACCIONES INVERSIONES

MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral, etc.)

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)

JOYAS PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

3.2 PASIVO - DETALLE:

Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Mas de 1 Año	IMPORTE
Cooperativa Ka'aru Tora			4000.000
			4000.000

OTRAS OBLIGACIONES

TOTAL PASIVO

3.3 RESUMEN (')

TOTAL ACTIVO (3.1)

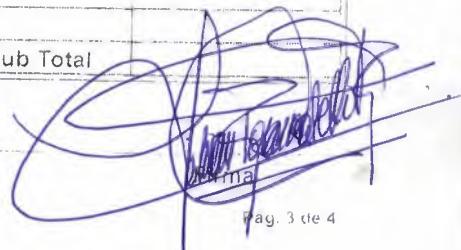
TOTAL PASIVO (3.2)

PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

Nota: El dato de Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES

Alquileres	350.000	Expensas y otros	540.000
Servicios Básicos			
Agua 20.000	Luz 150.000	Teléfono	Recolec. Bas. 20.000
Otros			
Cable	Seguridad	Celulares	Combustible
Manten. de Vehículos		Alimentación	
Arrendamiento			
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles
			Sub Total

Lilian Rosana Cabello Rivarola
Nombres y apellidos del declarante04/06/08. -
Fecha

 A large, handwritten signature in blue ink is written over the bottom right corner of the document. The signature appears to read "Lilian Rosana Cabello Rivarola" and is dated "04/06/08".

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)

Personal Doméstico: Empleado Remuneración Mensual 550.000

Seguros.

Medico Vehic. Inmueb Comercial Cuota Mens. Monto Asegurado

Educación:

Escuela Colegio Universidad Otros Cur. En el País En el Extranj. Monto

Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*) Nacional Extranjero

Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes

Otros (Ocio Vestimenta Medicina, etc)

Impuesto Inmobiliario (*)

Patentes (*)

TOTAL EGRESOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS

Remuneración Fija

Sueldo del Conyuge

Honorarios

Alquileres

Dividendo de Acciones/Inversiones

Intereses Cobrados

Comisiones Cobradas (especificar concepto)

Otros Ingresos (especificar motivo)

IMPORTE

3.014.600-

TOTAL INGRESOS

3.014.600-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré objeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

Lic. MARÍA ISABEL BAZÁN ACOSTA
Jefe de Dpto. Selecc. y Evaluac.OBSERVACION MINISTERIO PÚBLICO Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiere ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE

VALOR G.

Lilian Rosana Cabello Tavarola

Nombres y apellidos del declarante

04/06/08

Fecha

Firma